



Aposta. Revista de Ciencias Sociales  
ISSN: 1696-7348  
apostadigital@hotmail.com  
Luis Gómez Encinas ed.  
España

Mutchinick, Agustina  
Modos de abordar las humillaciones entre estudiantes. Un estudio  
desde la perspectiva de alumnos de educación secundaria  
Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 77, 2018, Abril-Junio, pp. 101-131  
Luis Gómez Encinas ed.  
España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495957375003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

***MODOS DE ABORDAR LAS HUMILLACIONES ENTRE  
ESTUDIANTES. UN ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE  
ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA***

***WAYS OF ADDRESSING HUMILIATION AMONG STUDENTS. AN EMPIRICAL  
STUDY FROM THE PERSPECTIVE OF SECONDARY SCHOOL STUDENTS***

**Agustina Mutchinick**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Recibido:** 5/07/2017 - **Aceptado:** 30/09/2017

**Formato de citación:** Mutchinick, A. (2018). "Modos de abordar las humillaciones entre estudiantes. Un estudio desde la perspectiva de alumnos de educación secundaria". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 77, 101-131, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/mutchinick.pdf>

**Resumen**

En el marco de una investigación sobre las relaciones de humillación entre estudiantes desde la perspectiva de alumnos de educación secundaria se indagaron los modos en que los actores escolares abordan estas modalidades de vinculación. Se analizaron, por un lado, las maneras de responder a las humillaciones por parte de los alumnos que son humillados y, por otro, las intervenciones que realiza la escuela (docentes, directivos, preceptores). Los datos se obtuvieron a partir de entrevistas en profundidad a estudiantes de dos escuelas de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Los resultados revelan que existe por parte de los estudiantes que sufren estas prácticas una escasa demanda de la mediación de los docentes y directivos; lo cual se complementa con una baja intervención de las autoridades de la escuela ante estas formas de sociabilidad. De este modo, las maneras de actuar de los diversos actores componen un escenario que dificulta un abordaje institucional que permita dar soluciones a esta problemática.

## **Palabras clave**

Violencia, escuela, estudiantes, humillaciones.

## **Abstract**

*As part of a research project on the relations of humiliation among secondary school students from the student perspective, this paper investigates the ways in which school actors deal with such modalities of engagement. On one hand, it looks at the ways of responding to humiliations by the students who are humiliated and, on the other hand, at any interventions made by the school (teachers, academic directors, and other teaching faculty). Data were collected mainly from in-depth interviews with students of two schools in the province of Buenos Aires, Argentina. From the obtained results it is noticed that there exists, from the side of the students that suffer these practices, a low demand of mediation from teachers and academic directors. This is complemented, according to the perception of the interviewees, with a low intervention rate of the school authorities in the face of these forms of sociability. Thus, such types of behavior of the various actors make up a scenario that hinders an institutional approach which would enable the emergence of potential solutions to this problem.*

## **Keywords**

*Violence, school, students, humiliations.*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El trabajo presenta una serie de resultados de una investigación centrada en la reconstrucción de la perspectiva de los estudiantes secundarios sobre las humillaciones en la escuela<sup>1</sup>. El análisis hace foco en estas modalidades de relación que se establecen entre los alumnos con el objetivo de contribuir a la producción de una argumentación teórica y con base empírica referida al problema de las violencias en la escuela.

---

<sup>1</sup> Dicha investigación dio lugar a la tesis doctoral “Las incivildades como dimensión simbólica de las violencias en la escuela. Un estudio socioeducativo sobre las relaciones de humillación desde la perspectiva de los estudiantes de educación secundaria” (Mutchinick, 2013). La misma contó con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

En los últimos años, la temática de la violencia en las escuelas se ha instaurado en la opinión pública, en el área de políticas públicas y/o de intervención, en los medios de comunicación masivos así como en los ámbitos de producción científica. En Argentina el hecho que aconteció el 28 de septiembre de 2004, donde un joven que cursaba el Polimodal<sup>2</sup> en la localidad de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) mató e hirió a varios de sus compañeros de colegio estableció un punto de inflexión en la relevancia que adquiriría la problemática. Como sostienen otros trabajos (Míguez y Noel, 2006; Di Leo, 2008) este suceso contribuyó a fortalecer la percepción de la violencia como un fenómeno cotidiano en la vida escolar.

Sin embargo, no es la “violencia física” (Brener y Kaplan, 2006; Saez, 2015) la que da cuenta de manera más pertinente de las violencias cotidianas insertas en las interacciones sociales del sistema escolar. Diversos trabajos señalan que son aquellas situaciones que no amenazan la integridad física de las personas (insultos, burlas, apodosos ofensivos, discriminaciones, humillaciones, entre otras) las que tienen lugar frecuentemente en la escuela (Carra y Sicot, 1997; Charlot, 1997; Debarbieux, Garnier, Montoya y Tichit, 1999; Kornblit, Adaszko, Mendes Diz, Di Leo y Camarotti, 2008; Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, 2008 y 2010; Kaplan 2009a; Mutchinick, 2010; entre otros).

En este sentido, es que nos interesó indagar las humillaciones en el ámbito escolar; de manera de poder visibilizar lo cotidiano por sobre lo excepcional. Particularmente, este escrito examina las formas de abordar estas modalidades de relación analizando las prácticas que despliegan los estudiantes que son humillados y las intervenciones que realiza la escuela.

Estudios antecedentes en Argentina y en otros países muestran que las humillaciones son una problemática extendida en el ámbito escolar (Suarez Pazos, 2004; Merlé, 2006; García, 2010; D'Angelo y Fernández, 2011; Kaplan, 2016) y que constituyen modos de vinculación que inciden negativamente no solo en las trayectorias y experiencias

---

<sup>2</sup> La ley Federal de Educación vigente en ese momento establecía una Educación General Básica de nueve años de duración (a partir de los 6 años de edad) y una Educación Polimodal, después del cumplimiento de la Educación General Básica, de tres años de duración.

escolares de los estudiantes sino también en su vida social fuera de la escuela (Merlé, 2006; Kaplan, 2009b).

No obstante, las humillaciones en la escuela se constituyen como un objeto de estudio escasamente abordado. Incluso los trabajos que indagan esta temática se centran principalmente en las relaciones docente-alumnos, siendo insuficientes los estudios que intentan dar cuenta de cómo esta modalidad de interacción tiene lugar entre estudiantes. Si bien en ocasiones las investigaciones sobre las violencias en la escuela refieren a esta temática como una de las modalidades que tienen lugar en la institución, no la abordan como objeto de indagación específico (Debarbieux, 1996, 2002; Gómez Nashiki, 1996; Charlot, 1997; Kaplan, 2009a; Mutchinick, 2009; García, 2010).

## **2. ALGUNAS NOTAS SOBRE LAS HUMILLACIONES EN EL ESPACIO ESCOLAR**

Entendemos la humillación como una relación social entre una persona (o grupo) que trata a otra persona (o grupo) como inferior y una persona (o grupo) que siente que ha sido agraviada (Kaplan, 2009b). Es un acto y un sentimiento. Al respecto, es interesante mencionar que humillar tiene su origen en la palabra *humus* (tierra). Hace referencia a bajar, poner en el suelo, rebajar (Diez Mateo, s/d.). Se expresa predominantemente a través de insultos, burlas, apodosos ofensivos (Mutchinick, 2013).

Es una relación que supone un diferencial de poder entre grupos interdependientes. Norbert Elias en *Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros* (2003) al analizar la sociodinámica de la estigmatización establece que un grupo sólo puede estigmatizar efectivamente a otro en la medida que se encuentre bien instalado en posiciones de poder a las que el otro grupo ve negado el acceso. Afirma que los miembros de grupos que son, en términos de poder, más fuertes que otros grupos interdependientes se conciben a sí mismos como seres humanos mejores que el resto y son capaces de hacer sentir a los menos poderosos su “carencia de virtud” (Elias, 2003: 220). Cabe mencionar que las desigualdades de poder no pueden explicarse únicamente a partir de la posesión monopolística de objetos como armas o medios de producción;

los diferenciales de cohesión e integración también son, para este autor, un recurso de dichas desigualdades.

La humillación es performativa:

“Pertenece a la clase de actos (...) por los que un individuo, actuando en nombre propio o en nombre de un grupo más o menos importante numérica y socialmente, notifica a alguien que posee tal o cual propiedad y, al mismo tiempo, que debe comportarse conforme a la esencia social que de ese modo se le asigna” (Bourdieu, 2008: 82).

Una de las consecuencias de la humillación es la estimación inconsciente sobre las posibilidades propias a partir de la imagen que creemos que los demás tienen de nosotros. Un concepto central en este sentido es el de “cálculo simbólico” a través del cual se puede constatar empíricamente que:

“los sujetos sociales somos definidos en gran parte por las expectativas socialmente construidas de las que somos depositarios, a la vez que hacemos propias esas expectativas en función de la experiencia social y escolar que, en tanto que sujetos históricos, construimos y a la vez nos constituye” (Kaplan, 2008: 60).

Avishai Margalit en su libro *La sociedad decente* afirma que las humillaciones lesionan el valor intrínseco de las personas que son víctimas:

“[La humillación] conlleva la sensación de desamparo total (...) Este sentimiento de indefensión se manifiesta en la temerosa impotencia de la víctima para proteger sus propios intereses (...) La víctima percibe la amenaza existencial en los actos humillantes y es consciente de su propia indefensión frente a tal amenaza” (Margalit, 2010: 105).

Por último, quisiéramos subrayar que nuestro abordaje de la humillación se corre de las miradas que abordan la problemática de la violencia en la escuela poniendo el foco en las características de los sujetos involucrados sin enmarcarla en los contextos institucionales y sociales más amplios. Las investigaciones realizadas desde la perspectiva del bullying asumen predominantemente este posicionamiento. Consideramos que las prácticas y percepciones de los individuos si bien no están determinadas por las condiciones objetivas, se ven atravesadas por las dinámicas institucionales y procesos sociales en las cuales se sitúan (Kaplan, 2006, 2009a).

En este sentido, Elias (2003) sostiene que la estigmatización social debe ser abordada considerando la figuración formada por la interdependencia de los grupos involucrados<sup>3</sup> y no exclusivamente a partir de la estructura de personalidad de seres humanos concretos, como si se tratase simplemente de una cuestión de unos sujetos que muestran un profundo rechazo hacia otros sujetos. Nuestra mirada de la violencia nos diferencia de las posturas esencialistas sobre la articulación entre los individuos y los actos de violencia. Por nuestra parte, entendemos que la violencia no es ni una propiedad dada ni una forma de vincularse intrínseca de ciertas personas o grupos sino que es una cualidad relacional asociada a determinadas condiciones de producción materiales, simbólicas e institucionales (Kaplan, 2009a).

### **3. METODOLOGÍA**

Este artículo presenta parte de los resultados de una investigación que tuvo como objetivo la comprensión de las significaciones de los estudiantes sobre las relaciones de humillación que se establecen entre los alumnos en la cotidianidad escolar. Por la naturaleza del problema abordado, se planteó la realización de un estudio de carácter

---

<sup>3</sup> Las configuraciones, según este autor, son formadas por grupos interdependientes de personas: los seres humanos están orientados unos con otros y unidos unos con otros de las más diversas maneras; ellos constituyen “telas de interdependencia” (Elias, 1970: 15) o configuraciones de muchos tipos, tales como familias, escuelas, ciudades, estratos sociales o estados y de esta interdependencia se deriva un orden que al tiempo que es relativamente autónomo del tipo de orden dominante es más fuerte y más coactivo que la voluntad y la razón de los individuos aislados que lo constituyen (Elias, 1987). Los hombres gracias a su fundamental interdependencia se agrupan siempre en figuraciones específicas. El concepto de figuración expresa la idea de que los seres humanos siempre dependen unos de otros y cumplen, unos para otros, unas funciones (Weiler, 1998).

exploratorio a partir de una estrategia de investigación cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Se seleccionaron mediante un muestreo intencional dos cursos de segundo año del turno mañana de dos escuelas secundarias<sup>4</sup> estatales urbanas<sup>5</sup> de la provincia de Buenos Aires (Argentina) que se diferencian entre ellos por los sectores socioeconómicos de pertenencia y las trayectorias escolares de los alumnos. Se trabajó con segundo año ya que trabajos antecedentes (Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, 2008, 2010) mencionan que las burlas, los insultos, las exclusiones son allí más frecuentes que en los últimos años de la escolarización secundaria.

Entendiendo que es en el entramado de unas configuraciones específicas (Elias, 1987) donde se estructura la producción de las humillaciones, esta selección se realizó con el objetivo de analizar estas modalidades de relación en contexto y dar cuenta de las diferencias y recurrencias de los sentidos y prácticas que presentan. Uno de los cursos (Curso A) pertenece a una escuela tradicional, con casi 100 años de historia. Es una de las instituciones de gestión estatal más solicitadas y prestigiosas de la ciudad. El curso seleccionado tiene 36 alumnos de los cuales han sido entrevistados 29 (las entrevistas eran optativas). En su mayoría, provienen de hogares de sectores medios con padres o jefes de hogar con estudios secundarios completos y universitarios. Hay 18 mujeres (de las cuales se entrevistaron 15) y 18 varones (de los cuales se entrevistaron 14). En lo que respecta a su trayectoria escolar, cabe destacar que solo uno de los 29 estudiantes ha repetido un año escolar. La baja tasa de repitencia se debe a que la institución tiene una política según la cual aquellos que repiten pierden su vacante en el turno mañana debiéndose ir de la escuela o bien pasar al turno tarde. En palabras de un directivo: “*En esta escuela... repetidores nunca se quisieron*”. El otro curso (Curso B) se encuentra en una escuela secundaria más reciente (creada en los años 60) que establece entre sus objetivos la inclusión de estudiantes con trayectorias escolares interrumpidas (abandono, repitencia) y con dificultades para respetar los marcos disciplinarios. Tal

---

<sup>4</sup> Los años de secundario mencionados se refieren a los establecidos a partir de la nueva Ley de Educación Nacional (Ley 26.206) sancionada en el año 2006. La provincia de Buenos Aires implementó una secundaria de 6 años.

<sup>5</sup> Se seleccionaron colegios urbanos ya que trabajos como los de Carra y Sicot (1997), Debarbieux, Dupuch y Montoya (1997), Waiselfisz (1998) y Kaplan (2006 y 2009a) advierten que el problema de las violencias en la escuela se encuentra ligado predominantemente al ámbito urbano.



como lo expresó la directora de la institución es una escuela reconocida por “*darle a los estudiantes una segunda oportunidad*”. El curso se encuentra conformado por 22 estudiantes, los cuales fueron entrevistados en su totalidad (13 varones y 9 mujeres). Son en su mayoría de sectores socioeconómicos bajos y medios bajos con padres o jefes de hogar que tienen estudios primarios y secundarios incompletos. En lo que respecta a la trayectoria escolar de los estudiantes, 14 de los 22 han repetido al menos un año escolar (8 lo hicieron una vez, 4 dos veces, 1 tres veces y 1 cuatro veces).

El trabajo de campo se desarrolló en el año 2011. En un primer momento se entrevistó a las autoridades de las escuelas y se consultó documentación de las mismas (proyecto educativo institucional, acuerdo institucional de convivencia<sup>6</sup>) con el objetivo de conocer en mayor detalle a la institución y a la población que allí concurría. Luego, se seleccionaron los cursos, uno de cada escuela, en los cuales se focalizó el estudio. Allí la recolección de la información se realizó principalmente a través de entrevistas individuales y grupales en profundidad a los estudiantes de dichos cursos escolares con una guía de pautas semiestructurada. Se entrevistó un total de 51 estudiantes entre ambos cursos. Utilizamos esta técnica de recolección de información ya que consideramos que permite “...conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sentimientos, los motivos de sus actos” (Corbetta, 2007: 344). Procuramos comprender este fenómeno a partir de la voz de los estudiantes, siempre teniendo en cuenta que, como mencionamos anteriormente, las percepciones de los actores están construidas socialmente y situadas socio-históricamente.

Si bien esta fue la técnica de recolección central, también se llevaron a cabo observaciones participantes y conversaciones informales con alumnos, docentes, preceptores y directivos de la institución así como la consulta de actas escolares con el objetivo de ahondar los relatos de los alumnos entrevistados y reflejar la complejidad del fenómeno estudiado. Cabe señalar que únicamente se tuvo acceso al libro de actas de la escuela del curso B correspondiente al año en el que se llevó a cabo el trabajo de

---

<sup>6</sup> Los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) regulan la convivencia en las escuelas. En la Provincia de Buenos Aires la normativa vigente para la elaboración de los AIC es la Resolución 1709, sancionada en mayo de 2009, que establece la obligatoriedad de la implementación de AIC para todas las escuelas secundarias dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación (de gestión pública y privada).

campo. En dicho documento encontramos la descripción de algunos sucesos que acontecen en la vida institucional como ser dificultades con los contenidos escolares, ausencia escolar o situaciones de indisciplina por parte de los estudiantes; episodios de violencia física (golpes, empujones, etc.) y de agresiones verbales (burlas, insultos) entre compañeros y de los alumnos hacia las autoridades; episodios de destrozos a la propiedad escolar y de consumo de drogas o alcohol por parte de los estudiantes; las resoluciones del consejo de convivencia ante estos diversos hechos; la realización de reuniones con los padres y/o con los alumnos para intentar dar solución a estas problemáticas; entre otras cuestiones. Mencionemos que si bien los sucesos descritos en el acta que se analiza exceden aquellos protagonizados por los alumnos del curso estudiado entendemos que son útiles para profundizar y contrastar el discurso de los estudiantes.

En relación con las técnicas de análisis de la información empírica se siguieron algunas estrategias de la teoría fundamentada en lo que se refiere a procedimientos de categorización (Vasilachis de Gialdino, 2006; Glaser y Strauss, 2009) utilizando como herramienta informática el programa Atlas.ti.

En los próximos apartados haremos referencia a los modos de abordar las humillaciones entre estudiantes en el contexto escolar. En primer lugar, analizamos las maneras de responder a las humillaciones que llevan a cabo los alumnos que son destinatarios de estas modalidades de relación para luego dar cuenta de las intervenciones que realizan los docentes, preceptores y directivos.

#### **4. MODOS DE ABORDAR LAS HUMILLACIONES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES QUE SON DESTINATARIOS DE LAS MISMAS**

Una primera distinción que se puede establecer en las maneras de responder a estas modalidades de relación consiste en a) aquellas prácticas que intentan ocultar la molestia que las humillaciones suscitan en el alumno y b) aquellas que dan cuenta de dicho malestar.

##### **a) Prácticas que intentan ocultar el malestar**

Estas prácticas constituyen una pretensión por parte de los sujetos de no demostrar y de negar ante los otros que se han sentido agraviados o humillados; lo cual pareciera que logra apaciguar, aunque sea en parte, estos modos de sociabilidad. La risa es la manifestación por excelencia, según el relato de los entrevistados, para intentar esconder o disimular la incomodidad y ocultar el sentimiento de menosprecio.

E: *¿cuál es tu reacción frente a esas situaciones?*

Alan: *Y... fingir que no me molesta. (Curso A)*

Mauro: *...él para desviar se ríe y listo ya pasó y... continúa haciendo alguna cosa.*

E: *¿Por qué decís que para desviar se ríe?*

Enrique: *Para no mostrar lo que tiene adentro... (Curso B)*

Abel: *...Lo que quieren es que vos digas algo... quieren que a vos te moleste, que lo demuestres. Entonces si vos decís algo, te siguen molestando cada vez más porque te molesta. Entonces es preferible no decir nada o irse. (Curso B)*

Los modos de responder a las humillaciones por parte de los sujetos que son humillados son un elemento central en el desarrollo de estas modalidades de relación ya que, como podemos observar, dichas acciones influyen en la definición del vínculo. En gran medida, como veremos a lo largo de este apartado, lo que pretenden los diversos modos de responder a dichas agresiones es mitigar y/o frenar las humillaciones sufridas. Siguiendo a Goffman, el individuo pretende:

“controlar la conducta de los otros, en especial el trato con que le corresponden. Este control se logra en gran parte influyendo en la definición de la situación que los otros vienen a formular, y él puede influir en esta definición expresándose de modo de darles la clase de impresión que habrá de llevarlos a actuar voluntariamente de acuerdo con su propio plan. De esta manera,

cuando un individuo comparece ante otros, habrá por lo general alguna razón para que movilice su actividad de modo que esta transmita a los otros una impresión que a él le interesa transmitir” (Goffman, 2001: 15-16).

## b) Prácticas que dan cuenta del malestar

Entre las prácticas que dan cuenta del malestar encontramos las siguientes:

### - Prácticas de enfrentamiento

Los entrevistados sostienen que algunos de los estudiantes que son humillados enfrentan a aquellos que los humillan, ya sea verbalmente (solicitando que cesen con las prácticas de inferiorización, insultándolos u ofendiéndolos) o con agresiones físicas (golpes o amenaza de golpes).

*“Le digo ‘Callate, tarado’”* (Karina, curso B)

*“Igual, yo a veces me canso y la cago a trompadas”* (Josefina, curso B)

En relación con las *consecuencias* que derivan de este tipo de respuesta, observamos que los corolarios son diversos y no tienen un único efecto. Algunos entrevistados comentan que las prácticas de enfrentamiento incentivan la humillación; mientras que otros sostienen que “contestar” constituye una forma eficaz para disminuir los agravios.

Leandro: *Y si te contestan los humillas más.*

E: *¿Por qué es eso?*

Leandro: *Y si... si contesta es como... que quiere que lo humillen más... (Curso B)*

José: [Hay algunos que] *se creen más y por eso te va a insultar y... Y bueno, sí, está bien, pero a mí no me pasa porque yo les sé contestar.* (Curso A)

La posibilidad de hacer frente a las humillaciones verbal o físicamente depende de la desigualdad en el equilibrio de fuerzas entre los grupos no sea lo suficientemente grande como para paralizar dicha capacidad de respuesta. Cuando la correlación de fuerza entre el que humilla y el que es humillado es muy desigual, los estudiantes que son inferiorizados se ven impelidos de defenderse de las agresiones (Elias, 2003).

Guillermina: *Mi grupo es un grupo muy chico. No puede contra ellas. Ellas son un grupo muy grande. De todo el grado, más de la mitad... y afuera, en el recreo, tienen más amigas de otros grados. (...) afuera, son como las hormigas ¿viste? Que tienen grupitos en un montón de lados y cuando salen se juntan todas y son un montón, bueno, así. Y yo sufrí mucho. (...) Pasa que vienen y es como... una hormiguita contra 120, viste, son un montón y no podés vos sola. (...) Y vos en grupo como que te ponés dura ahí, no podés hablar nada... te vienen a acosar en grupo. (Curso A)*

En este último caso vemos que los diferenciales de cohesión e integración (recursos de las desigualdades de poder entre grupos interdependientes) son lo suficientemente amplios de modo que algunos de los sujetos humillados no pueden defenderse.<sup>7</sup>

#### - Prácticas de evitación

La retirada de ciertos espacios escolares (cambiarse de colegio o de turno, no transitar determinados lugares de la escuela) o el intentar transformar los atributos por los cuales son menospreciados es otra de las respuestas que manifiestan los estudiantes. A través de estas acciones pretenden eludir la humillación.

---

<sup>7</sup> En la investigación se estableció que los recursos que predominan como fuentes de poder para realizar las humillaciones en uno y otro curso son diferentes. En el A encontramos cuestiones referidas a los diferenciales de cohesión e integración; en el B es la capacidad de golpear o lastimar físicamente a los compañeros lo que establece en mayor medida quienes son los que humillan y quienes los humillados. Para profundizar el análisis de los diferenciales de poder entre los grupos ver Mutchinick (2016).

El caso más extremo lo encontramos en una alumna del curso A que a causa de las burlas y cargadas que sufrió por parte de sus compañeros tuvo problemas alimentarios.

Claudia: *en un tiempo bajaba mucho de peso, había bajado como 21 kilos en un mes porque no comía.*

E: *¿Por qué?*

Claudia: *Porque yo antes era media... ¿cómo te puedo decir? pesaba 75; ahora peso cincuenta y algo, y me cargaban (...). Me cargaban mucho, y entonces un día como que ya no aguante más y dejé de comer (...) Tenía muchos mareos y un tiempo tuve que ir al hospital (...) un día me desmayé en el baño.*

Este fragmento es una muestra de cómo los humillados asumen las calificaciones que los otros les atribuyen y los profundos efectos que ello conlleva. Siguiendo a Elias, los conceptos utilizados por los grupos dominantes como medio de estigmatización causan amplios trastornos en los dominados dado que generalmente los primeros disponen de un “aliado en la voz interior de sus inferiores sociales” (Elias, 2003: 228). La nominación, sostiene Bourdieu (1998), estructura la percepción que los agentes sociales tienen del mundo social y contribuye de esta manera a construir la estructura de ese mundo, tanto más profundamente cuanto más ampliamente sea reconocida y autorizada.

- Prácticas que manifiestan impotencia o debilidad.

Aquí encontramos comportamientos como bajar la cabeza, esconder la mirada o el llanto que, según los estudiantes, manifiestan cierta debilidad o impotencia por parte de aquellos que son humillados.

Sasha: *te pones a pensar que al otro día tenés que volver al mismo lugar donde te habían dicho de todo y tener que aguantar todo lo mismo, y llegar de vuelta a tu casa llorando y tener que bancártela porque es la escuela, y yo no iba a dejar la escuela porque me humillen todos los días, entonces horrible, te*

*sentís re mal, (...) estaba todo el día llorando yo, todo el día.*  
(Curso B)

*10.05 de la mañana. Antonella vuelve llorando al aula. Se pone a hablar con Lucía en la puerta del aula con los ojos llorosos. (...) 10.30 Me pongo a charlar con Antonella. Me cuenta que estaba llorando porque la habían “bardeado” [burlar] unos pibes de otra división, que cuando pasaba le decían “gorda” (...) Que siempre pasaba lo mismo, que fue todo el año así. (...) Que no sabe qué hacer, que llora porque no soporta más.*  
(Curso A)

*Claudia: ...si le mostrás que llorás empeora las cosas siempre, como que te toman que sos el débil...Es peor porque te lo dicen más a vos porque saben que vas a reaccionar como ellos quieren.* (Curso A)

Lo que advertimos a lo largo de las entrevistas es que este tipo de respuesta intensifica estas modalidades de relación. Entendemos que ello se debe a que los comportamientos que demuestran debilidad o impotencia refuerzan la creencia de superioridad de aquellos que humillan.

- Prácticas de apelación al adulto

Otra de las respuestas que los estudiantes despliegan ante las humillaciones es recurrir a las autoridades escolares o a sus familiares.

*“Le dice a la preceptora o al profesor”* (Belén, curso B).

*“Ellas llaman a la mamá...”* (Natalio, curso A).

También algunos de los alumnos para evitar ser objeto de agravios u ofensas se ubican en el aula cerca del docente.

Lautaro: *Si yo me siento allá me molestan allá, si me siento allá me molestan allá. El único lugar donde menos me molestan es adelante del profesor. Entonces me siento siempre ahí.* (Curso B)

Apelar a los adultos es una respuesta valorada negativamente por gran parte de los entrevistados, “*quedás como un ridículo*”, “*una cagona*” y rara vez utilizada ya que, por lo general, conlleva más humillación o amenazas a la integridad física (golpes). Paulín (2015) afirma que los alumnos confían poco en el valor de la palabra en el sentido del diálogo y negociación para resolver un conflicto interpersonal. En una de sus investigaciones donde analiza algunos modos de afrontar las tensiones en la convivencia cuando éstas derivan en enfrentamientos físicos sostiene que por más que los docentes insistan en los beneficios del diálogo, la representación de “el que quiere hablar” o el que demanda la intervención de un familiar o de un educador es la de un “cagón”, cobarde o miedoso.

Cabe señalar que en la experiencia adolescente, el grupo de pares tiene un rol central en la construcción de la subjetividad y sociabilidad de los jóvenes y constituye un espacio de diferenciación en relación con el mundo adulto. Por lo tanto, no es de sorprender que ante los conflictos que se establecen entre los estudiantes, la apelación a las autoridades escolares o a los padres se vea deslegitimada.

Otro argumento por el cual los estudiantes no recurren a las autoridades es porque consideran que ellas no van solucionar el problema “*generalmente decirles a ellos es al pedo*” (Alan, curso A), o entienden que otras respuestas son más efectivas o expeditivas “*pegar es más fácil...porque si no te tienen como cinco horas ahí*” (Leandro, curso B).

La falta de apelación a las autoridades de la escuela cuando se es víctima de intimidación o maltrato por parte de los compañeros o se vivencian situaciones conflictivas es señalada en otros trabajos (Del Castillo Fernández y García Varela, 2002; Oliver y Candappa, 2007; Beech y Marchesi, 2008; Valadez Figueroa, 2008).



El hecho de que los estudiantes no recurran a los docentes y directivos cuando son destinatarios de dichos modos de sociabilidad dificulta que estos últimos estén al tanto de la cotidianeidad e implicancias que estas relaciones tienen en el contexto de la escuela y que puedan establecer un diagnóstico preciso (*“ningún profesor se entera”*, Mariana, curso B). En el próximo apartado ahondaremos en este escenario analizando, según la perspectiva de los estudiantes, las modalidades de intervención que realizan las autoridades de la escuela.

## **5. MODOS DE ABORDAR LAS HUMILLACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA (DIRECTIVOS, DOCENTES Y PRECEPTORES)**

Si bien las violencias que se vivencian hoy en las instituciones educativas no pueden entenderse sin considerarse las desigualdades sociales y económicas, tampoco pueden concebirse como su correlato directo (Parra Sandoval, 1992; Debarbieux, Garnier, Montoya y Tichit, 1999; Miguez, 2008; Kaplan, 2009a; Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, 2009). Si así fuera, la escuela no tendría injerencia sobre lo que allí acontece ya que ello sería un mero reflejo de lo que ocurre “afuera” y solo nos quedaría esperar que las condiciones sociales que son fuente de la violencia se resuelvan. Como sostiene Noel:

“Ni pertinazmente opaca ni diáfananamente transparente, la escuela en todo caso –y esto predica de cualquier institución– sería asimilable a una suerte de prisma que refracta lo que ocurre en torno de ella de maneras particulares y siempre deudoras de su propia lógica institucional” (Noel, 2009: 54).

Pensar las humillaciones y las violencias en el ámbito escolar como determinadas socialmente anula las responsabilidades de la institución educativa, pero también las potencialidades que ella tiene para modificar la problemática. Como mencionamos más arriba, desde nuestra perspectiva, las condiciones institucionales también vertebran la producción de las humillaciones en la escuela, por lo tanto, examinar cómo el establecimiento interviene tiene relevancia para entender el fenómeno. Estudios

antecedentes como los del Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2008, 2010) afirman que cuando hay una frecuente intervención de los adultos, los casos de alumnos que dicen haber vivido situaciones de violencia se reducen significativamente.

En este marco es que nos interesa dar cuenta de las consideraciones que los estudiantes tienen sobre las medidas que llevan a cabo las escuelas y de los obstáculos que encuentran en la manera en que la institución regula las experiencias de humillación que allí se vivencian.

Una primera distinción que establecemos en nuestro análisis consiste en si los alumnos consideran que las autoridades intervienen o no intervienen.

a) Algunos entrevistados perciben que los docentes, directivos y preceptores no median o muestran cierto desinterés por estas formas de sociabilidad lo cual, como sabemos, también regula las prácticas de los estudiantes.

*Sasha: el profesor no hace nada, es como si estuviéramos en el patio, el profesor está ahí sentado como si estuviera tomando mate en una plaza. (Curso B)*

Cabe mencionar que ambas instituciones tienen Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) que tipifican como faltas graves o muy graves “las prácticas de descalificación” (escuela del curso A) y “el uso de adjetivos o apodos que subestimen, avergüencen o discriminen a las personas” (escuela del curso B), acciones entre las que se pueden comprender las relaciones de humillación entre estudiantes. De modo, que podemos afirmar que estas maneras de vincularse entre los alumnos se encuentran contempladas en la normativa escolar. Incluso la resolución provincial que regula la elaboración de los AIC indica que la institución escolar es un espacio donde “no se ameritan tratos despectivos” (Resolución 1709/09: 16).

Lo que se advierte en el discurso de los estudiantes es que las intervenciones por lo general tienen lugar cuando entran a jugar agresiones que representan un peligro directo a la integridad física de las personas o que dañan o sustraen bienes materiales (robos,

destrucción de propiedad escolar). Aún si las humillaciones operan como trasfondo de los golpes entre los alumnos, los entrevistados señalan que solo se intercede sobre estos últimos.

E: *¿Intervienen las autoridades?*

Nuria: *...No, como que eso no es importante para los preceptores. Quizás si roban algo, algo de eso, sí. Pero si te humillan, no. (...) porque los preceptores a eso no le dan importancia.*

E: *¿Y a qué cosas le dan importancia?*

Nuria: *Y por ejemplo, si te roban algo, o... si se pelean o algo, ahí sí. Pero lo de las humillaciones, no. (Curso A)*

El análisis del libro de actas consultado refuerza lo señalado por los estudiantes ya que evidencia pocos registros de ofensas verbales entre compañeros predominando las menciones de agresiones corporales que se dan entre ellos. Esto puede deberse en parte a que las situaciones en las cuales los alumnos se lastiman físicamente son más visibles y por lo tanto, más fáciles de advertir por parte de las autoridades. Otros estudios (D' Angelo y Fernández, 2011) también afirman que la “violencia más leve” tiende a pasar desapercibida por profesores, preceptores y directivos.

Si bien como veremos a continuación, se mencionan ciertas medidas que llevan a cabo las autoridades escolares, hay en relación con este tipo de violencias más solapadas una percepción generalizada por parte de los estudiantes de una *omisión institucional*, un desinterés y falta de respuesta de directivos y docentes. El trabajo de Tomasini, Domínguez y Peralta (2013) señala que el hecho de que los alumnos no estén conformes con las intervenciones de los adultos genera sensaciones de malestar e incluso desprotección, sobre todo cuando hay un fuerte desequilibrio en las relaciones de fuerza entre compañeros.

b) Cuando las autoridades sí intervienen en las relaciones de humillación, encontramos en el discurso de los entrevistados distintas modalidades de arbitrar estas situaciones:

#### - Reprimendas informales

Son aquellas reprimendas por parte de las autoridades de la institución que no quedan registradas en actas institucionales, cuadernos de convivencia o cuadernos de comunicación. Generalmente se orientan a aquellos que están humillando a sus compañeros (“*la profesora le dice ‘no digas estas cosas’*”, Claudia, curso A), aunque en ocasiones se dirigen a todos los presentes (en estos casos, el objetivo pareciera que consiste más en restaurar el orden de la clase que en darle una solución a estas modalidades de relación).

Los estudiantes que son humillados celebran, en su gran mayoría, estas intervenciones ya que suspenden momentáneamente las agresiones; sin embargo, sostienen que, si producen efectos, solo lo hacen en el aquí y ahora, sin mayores repercusiones a mediano o largo plazo.

#### - Diálogo con los estudiantes

Consiste en dialogar con los alumnos que están involucrados en estos modos de vinculación. Aquí además de conversaciones con los estudiantes que son humillados y/o que humillan a sus pares, encontramos también que en ocasiones los docentes y directivos “*dan una charla*” (Mariana, curso A) u organizan una con los miembros del equipo de orientación escolar del colegio.

Hay que señalar que gran parte de los entrevistados no considera que estas prácticas institucionales resulten adecuadas para enfrentar las humillaciones entre pares ya que sostiene que por lo general a los estudiantes “*no les llega*” o “*no les importa*” el diálogo que mantienen con las autoridades.

Lautaro: (La coordinadora pedagógica) *habla, habla, habla. Y listo y después se va. Y empiezan a molestar otra vez... nadie le hace caso. Se ríen.* (Curso B)

#### - Registro escrito en cuaderno de convivencia o acta institucional

Los estudiantes afirman que los llamados de atención u observación en el cuaderno de convivencia y/o el acta institucional son medidas raramente implementadas. Lo observado en el libro de actas analizado secunda el relato de los alumnos ya que se registran para el año 2011 (para el conjunto de la institución), 10 menciones sobre situaciones en las cuales se insulta, burla, discrimina a un compañero lo cual contrasta con la alta frecuencia que las humillaciones tienen en el espacio escolar.

- Citación a los padres

Otra medida consiste en llamar a los padres o tutores de los alumnos involucrados en relaciones de humillación con el objetivo de conversar con ellos (en ocasiones los estudiantes están presentes) sobre las estrategias a ser implementadas para modificar estos modos de vincularse (derivaciones al equipo de orientación escolar y tratamientos psicológicos, cambios de turno.)

Esta modalidad de intervención presenta, según los entrevistados, como principal inconveniente el hecho de que por lo general los padres no se acercan a la institución:

*“...algunos (padres) vienen y otros no. Pero la mayoría nunca viene”* (Josefina, curso B)

*“...la llaman (a la madre) pero de acá a que vengan tenés que esperar dos años y si viene... mi mama nunca vino cuando la citaron”* (Susana, curso B).

*“Dicen que llaman a los padres... los padres no vienen”* (Lautaro, curso B).

Cabe mencionar que la ausencia ante la convocatoria de las autoridades se observa en las entrevistas del curso B, no así en las del A, donde los estudiantes mencionan que los padres se acercan a la escuela ante la citación de los directivos o docentes. En el caso del A entendemos que puede estar actuando como un factor de mayor participación en la vida escolar el hecho de que una importante cantidad de los estudiantes son hijos de ex alumnos de la escuela, por lo tanto, estos últimos están familiarizados con la

institución. Esto es coincidente con lo abordado en otros estudios (Rivera y Milicic, 2006) en los cuales se establece que el haber pertenecido como alumnos a la misma escuela de sus hijos fortalece la participación de los padres en la institución escolar.

Asimismo, nos interesa mencionar que existen investigaciones (Valdés Cuervo, Martín Pavón y Sánchez Escobedo, 2009; Sánchez Oñate, Reyes Reyes y Villarroel Henriquez, 2016) que afirman que un bajo nivel educativo y económico de los padres podría constituir una barrera para su involucramiento en la escolaridad de sus hijos, por lo cual hipotetizamos que es otro elemento que podría estar mediando en la baja participación que se advierte en el curso B.

Por otra parte, los entrevistados sostienen que otra dificultad de esta modalidad de intervención radica en el hecho de que la presencia de los padres, cuando ocurre, genera mayores represalias hacia los que son humillados.

*Susana: los directivos lo único que hacen es llamar a los padres, entonces los otros te quieren pegar con más bronca por haberlos metido en un re embrollo y haber tenido que venir los papas. Entonces se arma como un re lío. (Curso B)*

- Derivaciones al equipo de orientación escolar y tratamientos psicológicos

Otra de las medidas adoptadas radica en trabajar desde el equipo de orientación escolar con aquellos estudiantes que humillan y con aquellos que son humillados con el objeto de modificar los comportamientos de los primeros y darles herramientas para que puedan afrontar las situaciones que viven cotidianamente en la escuela a los segundos.

*Daniela: (los integrantes del equipo de orientación escolar) hablan para hacer razonar a los chicos. (Curso B)*

*Flora: ...cuando uno es humillado viene una psicopedagoga y te habla, pero más que nada te habla a vos, no le habla a los demás. Porque la humillación no se va a parar, entonces, te*

*ayudan a cómo poder enfrentar eso, cómo poder pasártelo por el forro del cuero cabelludo, que te digan lo que quieran pero que no te importe... (Curso A)*

En las entrevistas del curso A (no así en las del B) se menciona que una alumna que era menospreciada por sus compañeros, lo cual, según ella, le generó problemas para dormir y de control de esfínteres realizó por exigencia de la escuela un tratamiento psicológico por fuera de la institución escolar.

*Guillermina: Por culpa de ellas yo tuve problemas hasta el año pasado, que me hacía pis en la cama de noche (...) A la noche no me podía dormir, me costaba dormir (...) me obligaba el colegio a ir, o sea, que yo tenía que ir sí o sí, tenía que traer el recibito (...) Esa fue la solución de ellos. Mandarme a mí al psicólogo porque tal vez el problema era mío (...) me decían que tenía que ir al psicólogo a ver cómo yo lo trataba. El psicólogo no me arregló nada. Yo perdí un montón de tiempo yendo al psicólogo. (Curso A)*

- Cambio de curso o turno

Vemos que este tipo de intervención se realiza con estudiantes que son humillados y no con los que humillan a sus compañeros. Son los primeros los que como última opción y ante la imposibilidad de la institución de establecer mediaciones que desarticulen las tramas de humillación que vivencian eligen cambiarse de turno o de colegio.

*En el día de la fecha se hace presente en el establecimiento el Sr XXX papá de la alumna XXX a fin de reiterar nuevamente la situación que se produce con el alumno XXX quien molesta a su hija con insultos que denigran la persona de su hija. Por tal motivo después de las conversaciones mantenidas con el alumno, realizadas por la Coordinadora y la Orientadora Educacional y sin obtener modificaciones en la conducta del*

*alumno, el papá solicita cambio de turno a fin de que esté más tranquila hasta finalizar el ciclo lectivo 2011. (Acta 147, escuela del grupo B)*

Para finalizar, quisiéramos mencionar que si bien las amonestaciones y suspensiones están contempladas como sanciones para las faltas graves en los Acuerdos Institucionales de Convivencia de ambas escuelas, ni los estudiantes entrevistados ni el Cuaderno de Actas consultado las mencionan como medidas que lleva a cabo la institución cuando se producen relaciones de humillación entre los pares.

## **6. CONCLUSIONES**

En este artículo nos hemos propuesto indagar los modos de abordar las humillaciones entre estudiantes desde la perspectiva de los propios alumnos. Hemos señalado la existencia de maneras diversas a partir de las cuales los sujetos que son humillados y las autoridades escolares dan respuesta a estas modalidades de vinculación.

Lo que observamos es, por un lado, que los estudiantes, por lo general, apelan a recursos propios (insultos, golpes, modificación de características personales, evitación de lugares y espacios escolares, ocultamiento de emociones y sentimientos) y no recurren a los docentes y directivos, en parte porque así lo establece el código de relación entre pares (“*quedás como un maricón*”) y en parte porque consideran que las medidas institucionales no brindan una solución a la situación que atraviesan (en algunos casos incluso sostienen que terminan siendo contraproducentes). Ello, a su vez, dificulta que las autoridades estén al tanto de la trama relacional de las humillaciones entre alumnos. Por otro lado, esta escasa demanda de mediación se complementa, según la percepción de gran parte de los entrevistados, con una *omisión institucional*, una baja preocupación e intervención de los docentes y directivos por estas formas de sociabilidad. Así, las maneras de actuar de los diversos actores componen un escenario que dificulta un abordaje institucional que permita dar soluciones a esta problemática.

Cabe señalar que a pesar de las diferencias que presentan ambos grupos escolares (en las trayectorias escolares y en los niveles socioeconómicos de los alumnos; en las



características institucionales de la escuela) las consideraciones que los estudiantes tienen sobre las maneras en las cuales se abordan los vínculos de inferiorización son similares. No se observan mayores variaciones, ni en las prácticas de los sujetos que son humillados ni en las intervenciones de los docentes y directivos. Esto nos abre interrogantes sobre la pertinencia y la posibilidad de explorar modalidades de intervención que tengan en cuenta las características individuales e institucionales.

El objetivo no es responsabilizar, sino dar cuenta de las mediaciones institucionales y las acciones y prácticas por parte de los distintos actores educativos que están obstaculizando respuestas más eficaces. Como muestran estudios antecedentes (Merlé, 2006; Kaplan, 2009b), las humillaciones tienen una fuerte presencia en el espacio escolar y causan efectos profundos en la subjetividad de aquellos que las padecen. Por lo tanto, consideramos que es necesario analizar estos modos de vinculación y colaborar en la elaboración de diagnósticos para abordarlos. El presente artículo constituye un aporte en este sentido, especialmente si tenemos en cuenta la escasa producción académica que existe sobre la problemática.

Si bien entendemos que este trabajo es una primera aproximación para intentar vislumbrar lo que ocurre en las escuelas con relación a los modos de abordar las humillaciones y que debe ser complementada y complejizada con la mirada de otros miembros de la comunidad escolar, consideramos que en un escenario como el actual, en el cual comienza a tener lugar una mayor democratización en la regulación de las relaciones entre los actores escolares<sup>8</sup> comprender la voz de los estudiantes constituye una tarea medular. Las experiencias de los jóvenes que día a día transitan las escuelas secundarias son centrales a la hora de pensar y acordar posibles maneras de dar respuesta a estas modalidades de relación.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

Beech, J. y Marchesi, A. (2008). *Estar en la escuela: un estudio sobre convivencia escolar en Argentina*. Buenos Aires, Fundación SM y OEI.

---

<sup>8</sup> Entre otros textos que promueven una construcción colectiva de la convivencia escolar, mencionemos la Ley Nacional 26892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas; la Ley Provincial 14750 y la Resolución Provincial 1709/09.

Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?* Madrid, Akal.

Brener, G. y Kaplan, C. (2006). “Violencias, escuela y medios de comunicación”. En C. Kaplan (dir.), *Violencias en plural: Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 77-101.

Carra, C. et Sicot, F. (1997). “Una autre perspective sur les violences scolaires: L’expérience de victimation”. En J.C. Emin et B. Charlot (Eds.), *Violences a l’ecole - etat des savoirs*. Paris, Armand Colin Mason, pp. 61-82.

Charlot, B. (1997). “Violences scolaires: Représentations, pratiques et normes”. En B. Charlot et J. C. Emim (Eds.), *Violences a l’école: État des savoirs*. Paris, Armand Colin.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. Madrid, MacGrawHill.

D'Angelo, L. y Fernández, D. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Buenos Aires, UNICEF-FLACSO.

Debarbieux, E. (1996). *La violence en milieu scolaire: État des lieux*. (Vol. 1). Paris, ESF éditeur.

Debarbieux, E. (2002). “Cientistas, políticos e violência: rumo a uma comunidade científica européia para lidar com a violência nas escolas?” En E. Debarbieux y C. Blaya (Orgs.), *Violência nas escolas: Dez abordagens européias*. Brasília, Unesco, pp. 13-33.

Debarbieux, E., Dupuch, A. y Montoya, Y. (1997). “Pour en finir avec le handicap socio-violent: une approche comparative de la violence en milieu scolaire”. En B. Charlot y J.C. Emin (eds.), *Violences à l’école: État des savoirs*. Paris, Armand Colin, pp. 17-40.

Debarbieux, E., Garnier, A., Montoya y Tichit, L. (1999). *La violence en milieu scolaire: Le désordre des choses*, (Vol. 2). París, ESF éditeur.

Del Castillo Fernández, H. y García Varela, A. B. (2002). “Una aproximación al análisis de las situaciones de violencia escolar a través de las motivaciones del agresor”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 5(4). Recuperado de: <http://www.aufop.com/aufop/revistas/arta/digital/109/822>

Di Leo, P. F. (2008). “Violencias y escuela: despliegue del problema”. En A. L. Kornblit (ed.), *Violencia escolar y climas sociales*. Buenos Aires, Biblos, pp.17-43.

Díez Mateo, F. (s/d). *Academo: Diccionario español etimológico del siglo XX*. Bilbao.

Elias, N. (1970). *Introdução à Sociologia*. Lisboa, Edições 70.

Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Elias, N. (2003). “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros”. *Revista española de investigaciones sociológicas*. (104) pp. 219-251. Recuperado de doi:10.2307/40184576.

García, S. (2010). *Violencias, incivildades y miedos en el ámbito educativo: Un estudio socioeducativo sobre la perspectiva de los estudiantes de educación secundaria*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: Universidad de San Andrés, Escuela de Educación.

Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (2009). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New Brunswick, Aldine.

Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.

Gómez Nashiki, A. (1996). *La violencia en la escuela primaria*. Tesis de Maestría en Sociología Política. México D.F.: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Kaplan, C. (dir.). (2006). *Violencias en plural: Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kaplan, C. (2008). *Talentos, dones e inteligencias: El fracaso escolar no es un destino*. Buenos Aires, Colihue.

Kaplan, C. (dir.). (2009a). *Violencia escolar bajo sospecha*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Kaplan, C. (2009b). “La humillación como emoción en la experiencia escolar”. En C.Kaplan y V. Orce (coords.), *Poder, prácticas sociales y proceso civilizador: Los usos de Norbert Elias*. Buenos Aires, Novedades Educativas, pp. 99-108.

Kaplan, C. (2016). “Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del talión”. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 119-130.

Kornblit, A. L., Adaszko, D. Mendes Diz, A. M., Di Leo, P. F., y Camarotti, A. C. (2008). “Manifestaciones de violencia en la escuela media argentina”. En A. L. Kornblit (Coord.). *Violencia escolar y climas sociales*. Buenos Aires, Biblos, pp. 43-56.

Margalit, A. (2010). *La sociedad decente*. Barcelona, Paidós Ibérica.

Merlé, P. (2006). “L’humiliation des élèves: une pratique anti-pédagogique”. *Éducation & Management*, (31) 32. Recuperado de: <http://www.educ-revues.fr/EM/AffichageDocument.aspx?iddoc=34382>

Miguez, D. (2008). *Violencias y conflictos en las escuelas*. Buenos Aires, Paidós.

Míguez, D. y Noel, G. D. (2006). “Entre el pánico moral y el suceso real: la violencia escolar en la Argentina reciente”. *VIII Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, Escuela de Antropología, 19-22 de Septiembre 2006.

Mutchinick, A. (2009). *Violencias, Confianza y Escuela Secundaria: Un estudio socioeducativo sobre las percepciones de jóvenes escolarizados*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Argentina.

Mutchinick, A. (2010). “Las violencias y la confianza en la escuela secundaria desde la mirada de jóvenes escolarizados”. *Zona Próxima: Revista del Instituto de Estudios en Educación de la Universidad del Norte*, (13), 30-48.

Mutchinick, A. (2013). *Las incivildades como dimensión simbólica de las violencias en la escuela. Un estudio socioeducativo sobre las relaciones de humillación desde la perspectiva de los estudiantes de educación secundaria*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Mutchinick, A. (2016). “Atributos que humillan. Un enfoque relacional sobre las humillaciones entre estudiantes de educación secundaria”. *Revista Educación y Ciudad*, (31), 15-24.

Noel, G. (2009). *La conflictividad cotidiana en el escenario escolar: una perspectiva etnográfica*. San Martín, UNSAM EDITA.

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2008). *Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2009). *La Violencia en las Escuelas desde una perspectiva cualitativa*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2010). *Violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos II*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Oliver, C., and Candappa, M. (2007). "Bullying and the politics of 'telling'". *Oxford Review of Education*, 33(1), 71-86.

Parra Sandoval, R. (1992). *La Escuela violenta*. Bogotá, Tercer Mundo Editores: Fundación FES.

Paulín, H. (2015). "'Ganarse el respeto': un análisis de los conflictos de la sociabilidad juvenil en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(67), 1105–1130. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662015000400005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000400005&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Rivera, M., y Milicic, N. (2006). "Alianza familia-escuela: percepciones, creencias, expectativas y aspiraciones de padres y profesores de enseñanza general básica". *Psykhé (Santiago)*, 15(1), 119-135. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000100010>

Saez, V. (2015). "Una mirada a la investigación sobre medios, violencia y escuela". *Entramado*, 11(1), 136–155. <http://doi.org/10.18041/entramado.2015v11n1.21117>

Sánchez Oñate, A., Reyes Reyes, F., y Villarroel Henríquez, V. (2016). "Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública". *Estudios pedagógicos*, 42(3), 347-367.

Suárez Pazos, M. (2004). "Los castigos y otras estrategias disciplinarias vistos a través de los recuerdos escolares". *Revista de Educación*, (335), 429-443.

Tomasini, M., Domínguez, L., y Peralta, H. (2013). “Las violencias entre estudiantes desde el punto de vista de sus actores. Una narrativa de la sociabilidad juvenil”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 1-45.

Valadez Figueroa, I. (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Informe de estudio*. México: Universidad de Guadalajara.

Valdés Cuervo, Á. A., Martín Pavón, M. J., y Sánchez Escobedo, P. A. (2009). “Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos”. *Revista electrónica de investigación educativa*, 11(1), 1-17.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). “La investigación cualitativa”. En I. Vasilachis de Gialdino, *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Barcelona, Gedisa.

Waiselfisz, J. (1998). *Juventude, violencia e cidadania: Os jovens de Brasilia*. San Pablo, UNESCO, Cortez Editora.

Weiler, E. (1998). *Figuraciones en proceso*. Bogotá, Fundación Social.

Zerbino, M. (2008). *Intervenciones en situaciones de alta complejidad*. Buenos Aires, Proyecto OEA-MERCOSUR. Recuperado de [http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat\\_educativos/textos/zerbino.htm](http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/mat_educativos/textos/zerbino.htm)

## **8. LEYES Y RESOLUCIONES**

Argentina (1993). Ley N° 24.195. *Ley Federal de Educación*.

Argentina (2006). Ley N° 26.206. *Ley de Educación Nacional*.

Argentina (2013). Ley N° 26.892. *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativa*.

Buenos Aires, La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2009). *Resolución 1709/09*.

Buenos Aires, La Plata (2015). *Ley Provincial N° 14750*.

\* \* \*

**Agustina Mutchinick** es Doctora por la Universidad de Buenos Aires en el Área de Ciencias de la Educación. Becaria Posdoctoral - Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación - CONICET - Universidad de Buenos Aires. Email: [agustinamutchinick@gmail.com](mailto:agustinamutchinick@gmail.com)